



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

12_100_00_00_094

Bogotá, 24 de agosto de 2022

Señores

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cámara de Representantes de Colombia

comisión.sexta@camara.gov.co

gloria.gomez@camara.gov.co

Asunto: Respuesta cuestionario a: "Citación a sesión de control político el martes 30 de agosto de 2022, a las 8:30 A.M., en la Comisión Sexta Constitucional Permanente."

Atento saludo,

En respuesta al oficio del asunto enviado el pasado viernes 19 de agosto de 2022, a través de correo electrónico, respetuosamente me permito atender sus inquietudes en los siguientes terminos:

1. *¿Cuáles son las principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme DUQUE – PETRO? Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.*

Respuesta:

La ESAP, dando cumplimiento a las directrices emanadas en el marco del proceso de empalme, llevó a cabo diferentes mesas de trabajo con todas las subdirecciones que conforman la entidad y de acuerdo con el cronograma pactado entre la comisión de empalme y la ESAP.

Como **conclusiones** de este proceso de empalme, se enuncian algunos de los resultados obtenidos que destacan la gestión realizada durante mi administración:

- ✓ Puesta en marcha del programa Cobertura 100% Camino a la Gratuidad. Mantuvimos y fortalecimos la gratuidad en la educación superior, de la cual la ESAP fue pionera, con la prórroga del programa de cobertura del 100% del valor de la matrícula para estudiantes de pregrado.
- ✓ Creación de 50 becas en Pregrado, 20 en Especializaciones y 5 en Maestrías, para los Consejeros de Juventudes a nivel nacional
- ✓ Fortalecimiento de la planta docente de carrera, gracias a la realización de dos concursos de méritos para proveer un total de 171 docentes de carrera, de los cuales se ha logrado la vinculación de 42, y en curso se adelanta los trámites para



- la posesión de 32 nuevos docentes, para un total en el 2022 de 74 docentes vinculados a la carrera profesoral de la ESAP.
- ✓ Adelantamos cuatro procesos de selección de impacto nacional:
 - a. En los municipios priorizados por el conflicto - PDET se está gestionando la selección de 4.271 personas para empleos vacantes, dentro de más de 79 mil postulados.
 - b. En los municipios de 5ª y 6ª categoría, se está gestionando la provisión de 3.520 vacantes, contando con 75.895 personas postuladas.
 - c. Apoyamos al SENA en la selección de 20 mil empleos vacantes en donde se contó con la participación de 44.518 postulados.
 - d. Se realizó el proceso de selección de 25 personeros municipales en el que participaron más de 2.500 personas.
 - ✓ Consolidación de redes nacionales e internacionales para la investigación, la extensión y la movilidad de estudiantes y docentes.
 - ✓ Realización del Congreso Internacional del CLAD sobre "Reforma del Estado y de la Administración Pública"
 - ✓ Aprobación y adopción de la Política de Investigación mediante Acuerdo 021 de 2021 del Consejo Directivo Nacional.
 - ✓ Recuperación de indexación de la revista de Administración y Desarrollo.
 - ✓ Aprobación del Plan Quinquenal de investigaciones 2021-2025.
 - ✓ Continuidad del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial PIFAT, su impacto en el territorio, especialmente en los 170 municipios PDET y en los municipios de 5ta y 6ta categoría.
 - ✓ Desde la Escuela de Alto Gobierno, logramos capacitar a agosto 15 un total de 3.522 altos funcionarios del estado en temas como eficiencia del gasto público, planeación y ejecución contractual, asociatividad territorial, entre otras.
 - ✓ Afianzamos la presencia de la institución en los Territorios Nacionales, con la creación de la Sede Territorial de la ESAP en ese departamento, y contamos con 230 Centros de Territoriales de Administración Pública – CETAP.

Ahora bien, los principales **retos** que deberá asumir el gobierno entrante, teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, se enmarcan en los siguientes puntos:

- ✓ Doctorado: Actividades de alistamiento para dar inicio al primer semestre del Doctorado en Administración Pública. Esto, mientras se expide por parte del MEN, el acto administrativo de Registro Calificado.
- ✓ Nuevos pregrados: Preparación de visita de pares para Registro calificado de los programas de pregrado en Economía Pública y Administración Pública, Étnica e Intercultural
- ✓ Nuevas especializaciones: Continuar con la consolidación de los documentos de creación de las 3 especializaciones: Contratación Estatal, Comunicación Gubernamental Gerencia y Defensa del Patrimonio Público
- ✓ Acreditación institucional de alta calidad. Continuar con las acciones y trámites propios de las verificaciones de condiciones institucionales de lugares de desarrollo de programas en las 16 Sedes Territoriales y sus CETAP.
- ✓ Mantener la acreditación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para continuar ejecutando los diferentes procesos de selección



- ✓ Mantener en funcionamiento el Laboratorio de Innovación en Administración Pública, ampliando su ejercicio a la solución de retos públicos requeridos por los diferentes grupos de valor.
- ✓ Fortalecer y posicionar el accionar del grupo de investigación aplicada de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional para proponer alternativas de solución a problemas concretos y prácticos de los grupos de valor DTC.
- ✓ Fortalecer los canales de comunicación de las territoriales e integrar los datos estadísticos en un solo repositorio de información que permita identificar claramente a nuestros usuarios.
- ✓ Continuar con la gestión administrativa para contar con el reconocimiento contable por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de préstamo correspondiente a la suma de \$200 mil millones, conforme a lo estipulado en el artículo 101 de la Ley 1873 de 2017.
- ✓ La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, debe adelantar por intermedio de la Dirección Técnica de Procesos de Selección de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional, la versión III del concurso público de méritos para proveer las (55) vacantes restantes de la planta de personal docente de la institución.

2. *¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su cartera para esta legislatura 2022-2023?*

Respuesta:

En el momento no cursa proyecto alguno radicado por la entidad, sin embargo, actualmente la ESAP adelanta la solicitud de adicionar recursos, a través de Carta Modificatoria, sustentada en los análisis efectuados desde la formulación del anteproyecto de presupuesto 2023, la cual se detalla en el Anexo 1. Justificación Recursos Adicionales PGN 2023, radicada por el Sector Función Pública ante el Ministerio de Hacienda y crédito público.

Igualmente, se escalan gestiones con el departamento administrativo de la Función Pública para que el programa matricula cero, se financie con recursos del ministerio de educación nacional.

3. *¿Qué observaciones tiene al Proyecto de Ley Nro. 088 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”? (información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas tercera y cuarta)*

Respuesta:

Respecto al Proyecto de Ley Nro. 088 de 2022, la ESAP considera que se debe mantener el presupuesto de gastos de **Funcionamiento** presentado en el anteproyecto de presupuesto estimado para el año 2023, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo Nacional de la entidad, con la suma de **\$123.930.289.040**, según el siguiente detalle:

Pa



Descripción	2023		
	ACTUAL	AJUSTE	TOTAL 2023
Gastos de personal	94.601.327.310	2.562.065.829	97.163.393.139
Adquisición de bienes y servicios	23.273.572.992		23.273.572.992
Transferencias corrientes	1.478.138.517		1.478.138.517
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.015.184.392		2.015.184.392
Total, gastos de funcionamiento	121.368.223.211	2.562.065.829	123.930.289.040

En igual sentido, respetuosamente solicitamos adicionar el presupuesto de inversión proyectado inicialmente para el año 2023, en los proyectos de inversión que ejecuta la entidad, (*Fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la Esap nacional y "Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión de las Entidades Estatales, la Capacitación y los Procesos de Selección Nacional*) en la suma estimada de \$22.491.739.599, para un total del presupuesto vigencia fiscal 2023 de **INVERSIÓN** de **\$263.032.261.109**, según el siguiente detalle:

Nombre del Proyecto	Asignado	Solicitud adicional Recursos PGN 2023	Solicitud Carta Modificación PGN 2023
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el aseguramiento de la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado de la ESAP Nacional	63.696.458.580	17.804.782.288	81.501.240.868
Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las entidades estatales, la capacitación y los procesos de selección Nacional	36.169.208.366	4.686.957.311	40.856.165.677
Total	240.540.521.510	22.491.739.599	263.032.261.109

Conforme con lo expuesto, elevamos muy respetuosamente la solicitud de adicionar estos recursos, a través de Carta Modificatoria, sustentada en los análisis efectuados desde la formulación del anteproyecto de presupuesto 2023, la cual se detalla en el anexo 1. Análisis adición recursos ESAP

Ra



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Rubros	Proyecto de Ley de presupuesto 2023	Necesidad Real	Déficit a apalancar con PGN	
FUNCIONAMIENTO	Propios	\$ 121.368.223.211	\$ 123.930.289.040	\$2.562.065.829
INVERSION	Propios	\$ 240.540.521.510	\$ 263.032.261.109	\$22.491.739.599
TOTAL	Propios	\$ 361.908.744.721	\$ 386.962.550.149	\$25.053.805.428

4. *Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo legislativo con el ejecutivo.*

Respuesta:

A continuación, relaciona los datos de los enlaces con quienes se podrá articular para el desarrollo de iniciativas del trabajo legislativo con el ejecutivo:

Nombre Completo	Dependencia	Cargo	Correo electrónico
Jair Solarte Padilla	Oficina Asesora de Planeación	Jefe de Planeación	jair.solarte@esap.edu.co
Gloria Inés Raigoza Pinzón	Oficina asesora de Alto Gobierno	Profesionales en el seguimiento de los proyectos de ley, acuerdos y en general de la agenda legislativa	dloria.raigoza@esap.edu.co

Con lo anterior, espero haber dado respuesta a todas y cada una de las inquietudes manifestadas por los honorables representantes.

Atentamente,

OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ
DIRECTOR NACIONAL
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Proyectó: Natalia Robles Moreno – Asesora Despacho, Dirección Nacional
Proyectó: Sandra Patricia Álvarez – Asesora Despacho, Dirección Nacional
Aprobó: Jair Solarte Padilla – Jefe de oficina de Planeación